RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 095- 2017-MDLV

La Victoria, 17 de febrero del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6º y 20º inciso 6 de la Ley Nº 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, de conformidad con el artículo 24º de la Ley Nº 27972, en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, a fin de realizar gestiones propias del cargo y conforme a sus funciones, el Alcalde la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo viajará a la ciudad de Lima, por lo que cabe disponer el encargo de las funciones de Alcaldía al Primer Regidor, Sr. Leoncio Paucar Merino, durante el período de ausencia del titular;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR las funciones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al Primer Regidor Sr. Leoncio Paucar Merino, durante los días 20 y 21 de febrero del 2017, por ausencia del titular de la entidad.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE